

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 200

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 22 de abril de 2010

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2010

SUMARIO: **Decisión** de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de elevar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la denuncia por la desaparición de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman en el marco del Plan Cóndor. Expresión de beneplácito. **Morante** y **Mendoza**. (806-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Mendoza por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de elevar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos la denuncia de la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman en el marco del Plan Cóndor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de abril de 2010.

Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Ulises U. Forte. – Celia I. Arena. – María J. Areta. – Raúl Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Grivirello. – Juan C. D. Gullo. – Sandra M. Mendoza. – Fabián F. Peralta. – Silvia Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Juan C. Vega. – Lisandro A. Viale.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de elevar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos la denuncia por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, secuestrada en Buenos Aires y desaparecida en Montevideo en el marco del Plan Cóndor de cooperación entre las fuerzas represivas del Cono Sur.

Antonio A. M. Morante. – Sandra M. Mendoza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Mendoza, por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de elevar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos la denuncia de la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman en el marco del Plan Cóndor, luego de su estudio, solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.